# INDUSTRIAL ABRAFER S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Samborondón, 3 de agosto de 2020

Señor **Eduardo Geovanny Maruri Rivera**Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía INDUSTRIAL ABRAFER S.A. "EN LIQUIDACIÓN", en su sesión celebrada el día de hoy, lo eligió a usted como LIQUIDADOR PRINCIPAL de la misma, en remplazo de la señora Tanya Vera Sanchez.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía para los fines de la liquidación.

La compañía INDUSTRIAL ABRAFER S.A. "EN LIQUIDACIÓN" se constituyó mediante escritura pública otorgada el 24 de septiembre de 1998, ante la notaria novena del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborondón el 5 de noviembre de 1998.

Muy atentamente,

WYAN NOBOA CARRION

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

C.C.: 0912582509

RAZON: Acepto el cargo de LIQUIDADOR PRINCIPAL de la Compañía INDUSTRIAL ABRAFER S.A. "EN LIQUIDACIÓN", para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Samborondón, 3 de agosto de 2020

EDUARDO GEOVANNY MARURI RIVERA

C.C.: 0916512767

MS IED GOVERNMENT SERVICE SERV

TRAMITE: 70146-0041-20 22-0 OCUMENTO: Numbramento KP: 83275

### REGISTRO MERCANTIL DURÁN- SAMBORONDÓN





TRÁMITE NÚMERO: 2075

\*8915694KPUNDGD\*

## REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1926
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1265
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

#### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

١	Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
	0991469532001	INDUSTRIAL ABRAFER S.A. EN LIQUIDACION	COMPAÑIA

#### 3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAL ABRAFER S.A. EN LIQUIDACION	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MARURI RIVERA EDUARDO GEOVANNY	
IDENTIFICACIÓN	0916512767	
CARGO:	LIQUIDADOR PRINCIPAL	
PERIODO(Años):	INDEFINIDO	

#### 4. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA PARA LOS FINES DE LA LIQUIDACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

ECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 25 DÍA(S) DEL MES DE 🙉 OSTO DE 2020

EGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

